

**PRIMERAS JORNADAS
INTERNACIONALES
DE
ESTUDIOS DE GÉNERO
del Nordeste Argentino y
Países Limítrofes**

ORGANIZADO POR CIDEG

**9 y 10 de Agosto de 2018
Resistencia, Chaco, Argentina**

ISBN: 978-987-3619-39-7

El Centro Interdisciplinario de los Estudios de Género (CIDEG), creado por Resoluciones Nº 406/11-CD y 054/13-CD de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, es un espacio de estudio y trabajo que desde sus inicios, contribuye con la consolidación de los estudios sobre mujeres y género.

El abordaje de las problemáticas sociales vinculadas a las cuestiones de género, implican por un lado, un compromiso ético e ideológico de respeto y valoración a la condición humana y. por otro, la convicción de que solamente con la sinergia de esfuerzos será posible constituir una sociedad más justa e igualitaria. En consecuencia, generar espacios de reflexión y análisis crítico, se convierte en un ámbito pertinente para apropiarnos de los conocimientos básicos e insertar la perspectiva de género en nuestros discursos y prácticas profesionales.

La articulación entre el CIDEG- a través de sus acciones de docencia, extensión e investigación-, y los diferentes sectores educativos, estatales, privados, organizaciones y movimientos sociales, facilitará la intervención en espacios de la cotidianeidad y permitirá el trabajo conjunto en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, que favorezcan el ejercicio de los derechos humanos y el fortalecimiento de la ciudadanía.

Es por ello, que desde una perspectiva abierta e interdisciplinar, diseñamos estas *Primeras Jornadas* esperando que el encuentro favorezca espacios de comunicación, reflexión dialógica y debates relacionados con género, feminismos y sexualidades.

Aspiramos a que representen un espacio para compartir miradas, reflexiones y avances sobre procesos socio-históricos, la configuración de subjetividades e identidades contemporáneas.

Por esto, en este evento, es que al reunir a docentes, investigadores, alumnos, profesionales y especialistas de los distintos ámbitos de la cultura, entendemos que la proyección de estas jornadas, nos posicionarán difusores comprometidos en impulsar y profundizar los aportes relacionados con género y que los mismos sean reales contribuciones a los distintos campos disciplinares de la cultura.

Comisión Organizadora
Resistencia, Chaco – Agosto de 2018

Primeras Jornadas Internacionales de Estudios de Género del Nordeste Argentino y Países Limitrofes : Actas de Primeras Jornadas Internacionales de Estudios de Género del Nordeste Argentino y Países Limitrofes / Myriam Mandirola ... [et al.] ; compilado por Viviana Claudia Pértile ; Vilma Lilián Falcón ; coordinación general de Silvia Mabel Novoa ; Analía Silvia García. - 1a ed. compendiada. - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2018.
Libro digital. PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-39-7

1. Estudios de Género. 2. Epistemología. 3. Jornadas. I. Mandirola, Myriam II. Pértile, Viviana Claudia, comp. III. Falcón, Vilma Lilián, comp. IV. Novoa, Silvia Mabel, coord. V. García, Analía Silvia, coord.
CDD 120



Las ideas, opiniones e interpretaciones vertidas en los resúmenes extendidos pertenecen exclusivamente a cada uno de los autores.

Eje 3: Territorialidades, espacios y mundialización

ENTORNO COTIDIANO Y CONSTRUCCION DE LA CIUDAD. CASOS DE ESTUDIO QUE VISIBILIZAN LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA GESTION DE LOS ESPACIOS URBANOS

Pertile, Viviana - Falcón, Vilma Lilian

Departamento de Geografía

Facultad de Humanidades - UNNE

vpertile@gmail.com – vfalcon_1609@hotmail.com

Introducción

En la Carta Mundial por el derecho a la ciudad se señala que “Las ciudades deben ser un ámbito de realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia. (HIC-AL, 2008). Más adelante, en el marco de los derechos relativos al ejercicio de la Ciudadanía y a la participación ciudadana, se destaca que las ciudades “deben abrir cauces y espacios institucionalizados para la participación amplia, directa, equitativa y democrática de los(as) ciudadanos(as) en el proceso de planificación, elaboración, aprobación, gestión y evaluación de políticas y presupuestos públicos” (op.cit.cap.III). Estos imperativos planteados en la Carta nos llevan a considerar un proceso complejo, por un lado porque contempla los derechos y garantías de los habitantes de las ciudades y anima a los ciudadanos a tener una participación activa en su construcción pero, a la vez, hay que tener en cuenta que esa intervención estará dada por una multiplicidad de actores con diferentes necesidades, intereses, niveles de aspiración y poder de decisión, elementos que si en el análisis los intersectamos con un enfoque de género puede complejizarse aún más.

Sabemos que, en general, las ciudades –especialmente en países no desarrollados- tienen dificultades para lograr un equilibrio entre el crecimiento de su población y la ampliación de su estructura física, es decir de la dotación de servicios, infraestructura, equipamiento que garanticen las condiciones de habitabilidad de esos habitantes, especialmente en aquellos espacios urbanos que surgen espontáneamente por la propia dinámica del proceso de urbanización. Cuando ello sucede se habla de los denominados “déficit urbanos”, entre los que sobresalen la informalidad, la precariedad habitacional y la falta de cobertura de servicios básicos (Cfr.Vignoli, 2016).

Señala Cedres Pérez (2012:190) que son los gobiernos locales, en coordinación con otros niveles de gobierno (provincial y nacional), los actores principales para generar respuestas a las crecientes demandas de los ciudadanos y ello requiere pensar y diseñar herramientas, mecanismos y formas de gestión flexible, eficiente, innovadora, incluyente y oportuna. A esto se refiere la Carta Mundial cuando señala la necesidad de abrir cauces y espacios institucionalizados para la participación de los(as) ciudadanos(as) pero nuestra realidad también nos muestra otras formas de intervención que surgen cuando las respuestas del Estado no resultan suficientes o bien cuando simplemente se ejerce un rol de ciudadano comprometido con su entorno cotidiano. Si bien no es nuestra intención desarrollar teoría acerca de la participación ciudadana, solo la conceptualizamos para luego enfocarnos en dos de las manifestaciones que queremos destacar en este trabajo. Una definición simple afirma que se trata de un conjunto de mecanismos para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. Señalan Velásquez y Gonzales¹⁰ (2004:2) que la participación se entiende como el “proceso a través del cual distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen de su entorno, intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político”. Entre los mecanismos de participación que tenemos los

¹⁰Citado En: Sánchez Gonzales, José (2015: 54)

habitantes de la ciudad de Resistencia¹¹, nos interesa destacar dos modos: uno de ellos basado en una organización jurídica históricamente instalada en la comunidad, se trata de la Comisión Vecinal y otra surgida desde lo que nosotras denominamos como participación espontánea a partir del compromiso comunitario.

Señalábamos más arriba que el acto de modelar y construir la ciudad constituye un proceso social que involucra a diversos actores y es, precisamente desde esta diversidad, que mujeres y varones cumplen funciones, desarrollan actividades, gestionan su propio entorno, edifican, sienten y piensan la ciudad desde una percepción particular, es decir, diferente. Por mucho tiempo los estudios sobre la ciudad y sus habitantes invisibilizaron esas diferencias utilizando categorías de análisis cerradas, neutras, uniformes (por ejemplo: población, comunidad, sociedad, grupos sociales, hogares, vecinos, entre tantos otros) homogeneizando y hasta a veces ocultando posibles inequidades e injusticias. Como se señala desde la CEPAL (1999 pag.6) “La introducción de la dimensión de género en la reflexión y acción sobre la ciudad permite hacer visible y reconocer que el espacio no es neutro y que los roles y actividades de los hombres y las mujeres en sus territorios y recorridos condicionan la percepción, acceso y uso de la ciudad, así como su vida cotidiana y sus experiencias, las que pueden ser cualitativamente diferentes entre sí”.

No es frecuente aún encontrar en nuestro medio trabajos de investigación, estudios o propuestas de planificación que incorporen el enfoque de género en sus análisis, diagnósticos o proyecciones; es por ello que esta presentación asume un carácter exploratorio y se enmarca en una línea de trabajo que venimos realizando (Falcón y Pertile, 2017 – Falcón-Pertile, 2018) con el objetivo de aportar a la reflexión teórica y empírica según la realidad vivida y observada en nuestra ciudad.

En el caso particular de este trabajo pretendemos realzar el papel de las mujeres y los varones en tanto gestores, constructores y usuarios de los espacios de la ciudad y desde un análisis que nos permite describir y revelar algunas formas de participación comunitaria. Desde ese marco de análisis queremos esbozar algunas ideas o cuestionamientos acerca del modo en que esas prácticas realizadas en el ejercicio de la ciudadanía pueden estar dando indicios de inequidad o injusticias por razones de género.

Esta presentación se organiza del siguiente modo: en un primer momento nos aproximamos a una de las formas de participación que comentábamos al inicio del trabajo. Se trata de la participación de vecinos y vecinas como referentes barriales y al frente de organizaciones no gubernamentales con personería jurídica como lo son las Comisiones Vecinales. En un segundo momento destacamos una situación particular observada en un barrio periférico que nos permite reconocer a la mujer como agente activa en la producción del hábitat en su entorno cotidiano.

Participación Comunitaria: las comisiones vecinales

¹¹ Si observamos el proceso que se viene dando en nuestro municipio podemos advertir que se intentan generar esos espacios y ello está dado a través de diferentes convocatorias que involucra a la ciudadanía en general a participar de la consulta ante determinados proyectos inherentes al desarrollo de la ciudad. Ejemplos de esta modalidad de consulta ciudadana fueron, por ejemplo, la realizada en enero de 2016 al poner a consideración de los vecinos las propuestas del gobierno municipal en lo referido al servicio de transporte público en la ciudad de Resistencia. En febrero de 2017 se llevó a cabo la consulta referida a la presentación del proyecto de Parque Ambiental de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos intentando dar solución a un problema cada vez mayor al que se enfrentan los habitantes de la ciudad. Estos espacios de consulta tienen diferentes grados o niveles de participación y también formas de llevarlas a cabo. Lo que se busca desde el gobierno municipal es generar debate, análisis público e ideas alternativas o superadoras a los proyectos institucionales de algunos temas específicos.

Rainero y Rodigou (2003), sostienen que las transformaciones sociales y culturales ocurridas en los últimos años, han llevado a instalar en el debate social temas relacionados con la ciudadanía de las mujeres, en tanto sujetos políticos con derechos y responsabilidades. Una primera aproximación a la participación real de las mujeres en estos ámbitos de gestión puede observarse en la esfera local a través del rol que ocupan en las Comisiones vecinales de sus propios barrios. Estas Comisiones constituyen un órgano de participación ciudadana formalmente constituido y reconocido por el Estado y la Sociedad. El propio municipio, en su sitio de internet, señala que la

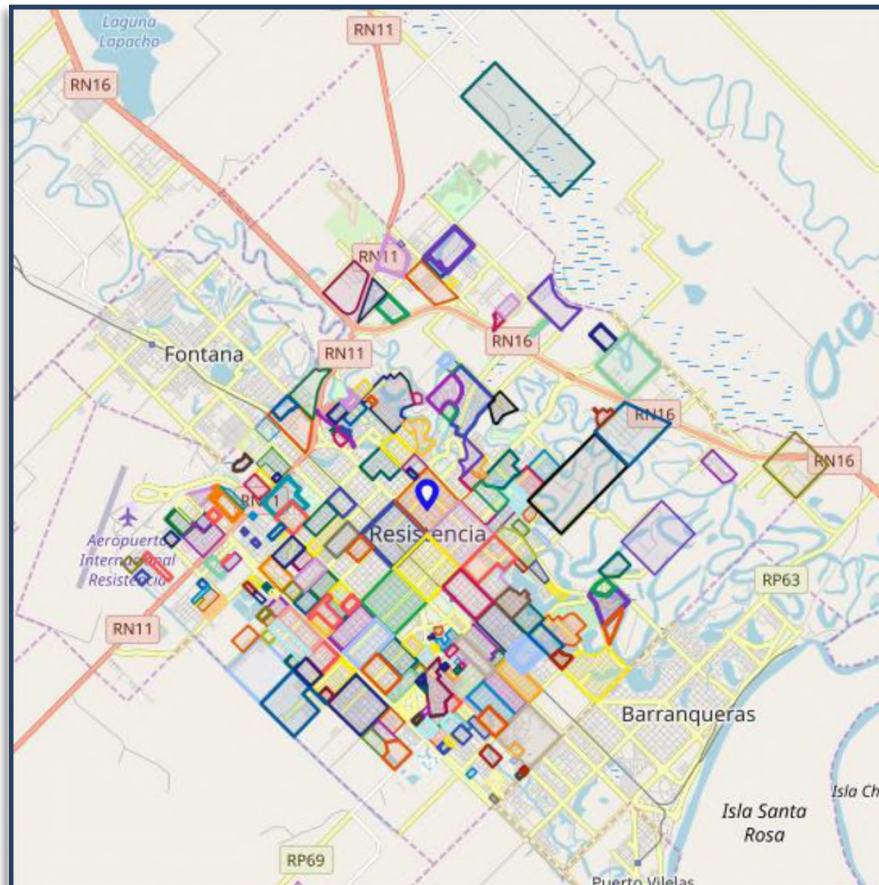


Fig. 1. Distribución de las Comisiones Vecinales en el Municipio de Resistencia, Chaco. Fuente: <http://resistencia.gob.ar/servicios/mapa-la-ubicacion-las-comisiones-vecinales/>

Comisión Vecinal ¹²es la organización comunitaria que nuclea y representa a la totalidad de los vecinos residentes en la delimitación geográfica de un determinado barrio, villa o asentamiento, con más de 100 habitantes. Su actividad principal se orienta a procurar la unidad y armonía del vecindario y el entendimiento y colaboración mutua con otras Comisiones Vecinales; como así también constituir nexos para colaborar en la solución de problemas fundamentales con

la Gestión Municipal.

De acuerdo a la distribución que nos muestra el plano de la ciudad en la Figura 1, podemos inferir que hay algunas señales de parte del Estado (gobierno local) que intenta promover la participación ciudadana en la gestión de los espacios públicos a través de estas organizaciones. Por otro lado y de acuerdo al análisis de los datos disponibles en el sitio consultado, en Resistencia existen 212 comisiones constituidas por 7 miembros titulares y 3 miembros suplentes, de los cuales, uno de ellos se constituye en el referente para llevar adelante todas las gestiones pertinentes a su jurisdicción. Estos referentes asumen el cargo de Presidente y en el caso que observamos 114 de ellas están presididas por varones y 98 por mujeres. Esta alta presencia de mujeres evidencia una mayor conciencia del lugar que comenzaron a ocupar las mujeres en estos espacios de gestión y decisión que décadas atrás eran mayoritariamente ocupadas por varones. En el marco de la existencia de estas Comisiones Vecinales se nos plantea la necesidad de profundizar el análisis sobre la participación diferenciada de varones y mujeres en la construcción del espacio urbano en varios aspectos que, con certeza, se irán complejizando con el progresivo

¹² En base a información obtenida del sitio oficial del Municipio de Resistencia, chaco. <http://resistencia.gob.ar/servicios/mapa-la-ubicacion-las-comisiones-vecinales/>

conocimiento de las percepciones, necesidades, aspiraciones y proyectos de las personas involucradas en estas esferas de decisión y gestión. Dado que dichas Comisiones asumen un rol fundamental en los objetivos del gobierno municipal, consideramos a éstas como la unidad de análisis para continuar la indagación que venimos realizando en los últimos años y en la que pretendemos fortalecer nuestro aporte desde un enfoque de género. En ese contexto, se intentarán responder algunas de las cuestiones que enunciamos a modo de reflexión:

¿Cuáles son los motivos que llevan a participar de estas Comisiones? ¿Se reconocen a sí mismos/as como gestores y constructores de la ciudad? ¿Cómo perciben su lugar los varones y las mujeres de las comunidades que representan? ¿El grado de participación de varones y mujeres en estas organizaciones pueden ser atribuidas a diferencias en el modo de percibir el espacio? ¿Los ciudadanos varones están dejando de ocupar estos espacios de poder y de gestión por propia decisión o por el avance de las mujeres en estas instancias de participación política? ¿Se reconoce la presencia histórica de las mujeres en la gestión del entorno cotidiano por parte de los planificadores y diseñadores de la ciudad? ¿Estaremos, como sociedad, construyendo en las escalas micro (familia por ejemplo) nuevos modos de relación que comienzan a impactar en nuevas conductas que tienden a un compromiso y responsabilidades más compartidas?

La mujer como agente activa en la producción del hábitat en su entorno cotidiano. Análisis de un caso.

Este caso corresponde a una de las Comisiones Vecinales a las que hacemos referencia en el apartado anterior y recupera la experiencia de gestión de una mujer en particular en la que también se ve involucrado su grupo familiar. El barrio corresponde a un grupo de viviendas planificadas por el estado con familias que viven hace 37 años; se encuentra en el sector sudoeste de la ciudad de Resistencia en áreas alejadas del centro de la misma y en un contexto de urbanización que recién en la última década comenzara una expansión a partir de loteos de grandes espacios que rodean al barrio y a la construcción de otros grupos de viviendas planificadas. Como sucede en barrios que se desarrollan en la periferia urbana los habitantes padecen, entre otras carencias de infraestructura y equipamientos, de la regularidad de ciertos servicios básicos como lo es el mantenimiento de calles, de los espacios baldíos, zanjeos, etc. Precisamente, ante esta situación Karina, en calidad de presidenta de la comisión vecinal del barrio, lleva adelante acciones concretas de recuperación del entorno ante los malos hábitos de los vecinos que hacen uso de algunos espacios baldíos creando basurales a cielo abierto en los alrededores del barrio.

A partir del reconocimiento del lugar y de las entrevistas con vecinos y vecinas del lugar, la historia de Karina es una continuación de otras historias de mujeres del barrio, quienes a través de la práctica continua y del ejercicio del trabajo –hecho por ellas mismas- por erradicar los minibasurales y mejorar el entorno fueron logrando cambiar los malos hábitos de los habitantes. Estas experiencias nos planteó la necesidad de recuperar algunos conceptos vertidos a través de las charlas, los que hemos intentado re-interpretar del siguiente modo:

El aprendizaje de las buenas prácticas comunitarias se contagia: queremos destacar en este punto que las acciones repetidas, continuas, de prácticas solidarias resultan, en este caso, una suerte de enseñanza aprendizaje continuo. Es continuo porque con el tiempo las conductas de las personas fueron cambiando hasta quedar instalado el ejercicio del uso correcto al evacuar los residuos de los hogares, respetando hora y días del servicio de recolección.

El aprendizaje de las buenas prácticas comunitarias requiere de control: en el diálogo con las personas del lugar quedó evidenciada también una práctica que está ayudando a convertir en permanente el cambio de hábitos de las personas, se trata del control, la observación por parte de unos vecinos para con el otro como un modo de garantizar el cumplimiento de las normas que no están escritas ya que todo ello se genera espontáneamente.

El concepto de espacio compartido y su re significación: de acuerdo a lo observado y siguiendo el caso que nos ocupa, podemos señalar que los hábitos que se van instalando por parte de los vecinos, a través del ejercicio continuo como se dijo más arriba, logra reemplazar el concepto de espacio de nadie –en alusión a los baldíos- por el de espacio de todos, el que desde esa visión

hace más agradable el entorno, el vecindario y que por lo tanto se cuida y suma cuidados a partir de ese entendimiento conjunto.

Las relación problema-acción vs actitud hombre-mujer es revelada aquí como la actitud del varón que actúa en consecuencia; es decir que sigue siendo la mujer quien problematiza los hechos y toma la iniciativa de búsqueda de solución. En el caso particular del matrimonio entrevistado (Karina y su esposo) la mujer gestiona y el hombre acompaña esa decisión con un compromiso que se traduce posteriormente en acciones concretas.

La percepción de la mujer acerca del trabajo comunitario La percepción que se tiene acerca de la participación comunitaria es, al decir de la entrevistada, un trabajo solidario, del que se refiere con entusiasmo, sin distinguir conscientemente cuáles tareas responden a la gestión –que la empodera como ciudadana- y cuales otras la circunscriben al trabajo doméstico de su vida cotidiana (ocuparse ella misma de limpiar, quemar la basura por ejemplo), es decir que en un mismo acto hay una combinación de roles, situación que desde la perspectiva que guía nuestro trabajo merece un acercamiento conceptual diferente.

A modo de conclusión

Señalábamos en el cuerpo del trabajo que la construcción y modelización de la ciudad es un proceso social que involucra a diversos actores y esa diversidad le otorga un carácter complejo. Precisamente en la Carta Mundial por los derechos a la Ciudad se destaca que, como espacio político, la ciudad es el conjunto de instituciones y actores que intervienen en su gestión, esto es: las autoridades gubernamentales, los cuerpos legislativo y judicial, las instancias de participación social institucionalizada, los movimientos y organizaciones sociales y la comunidad en general. Es en ese contexto que planteamos el concepto de participación ciudadana, enfocados en dos vertientes de análisis que sintetizan de algún modo la institucionalización promovida por el Estado a través de las Comisiones Vecinales y el compromiso solidario de las personas, en este caso destacando la participación de una mujer como gestora del bienestar de su entorno próximo.

La consideración de la primera vertiente: el Estado como promotor de la participación ciudadana, nos lleva a reflexionar acerca de cuáles son las visiones reales que subyacen en la visión del gobierno municipal. Esto significa preguntarnos, si ante la intención de incorporar activamente a la comunidad en general y a las mujeres en particular en estos espacios de gestión: ¿se enmarca esta intención en un proceso genuino de reconocimiento del lugar de la mujer en todos los ámbitos de participación social y política? ¿Es empoderamiento? ¿o es una continuidad de una concepción en la que se “usa” la mano de obra femenina, en tareas que históricamente fueron naturalizadas como del ámbito doméstico y del cuidado de “su” lugar cotidiano?.

En cuanto al caso que tomamos como referencia de compromiso ciudadano nos remite a acciones de las personas que se constituyen en modos de construir la ciudad ya sea individual o colectivamente, en tanto implican compromisos que también se asumen desde lo personal o desde lo comunitario y es en estos contextos donde se dan cierta interrelaciones que muchas veces derivan en las diferencias de género.

Finalmente, es de destacar que desde hace más de dos décadas algunos organismos internacionales vienen señalando un camino posible para que la planificación y gestión urbana integre al género en las políticas urbanas y esto también ha sido comprendido por los gobiernos nacionales, provinciales y municipales como sucede en nuestro país; entonces, como integrantes de la sociedad nos sentimos llamadas, desde nuestro campo disciplinar, a fortalecer los estudios locales que incluyan esta mirada a través de pequeñas contribuciones que distingan cómo se ve y se siente la ciudad según seamos mujeres o varones; ello es fundamental para que se encuentren soluciones acordes a esas diferencias y consideren acciones más igualitarias.

Bibliografía

Alvarado Medina, Oscar A. (2011). Enfoque de género en la planeación de la ciudad. Universidad Iberoamericana.

En:

<http://www.maestriaenproyectosparaeldesarrollourbano.com/mpdu/images/Angela/>

Cedrés Pérez, Laura (2012). La participación ciudadana en la construcción de hábitat incluyente y sostenible: hacia la materialización del derecho a la ciudad. FLACSO-CLACSO. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120409025748/gthi2-10.pdf>

Falcón, Vilma y Pertile, Viviana (2017): Urbanización y entorno cotidiano desde la perspectiva de género. Propuestas de casos para la reflexión teórica. En: VI Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XVI Encuentro de Profesores en Geografía del Nordeste Argentino.

Gamba Susana (1999) ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? En: Mujeres en Red. El periódico feminista <http://www.mujiereenred.net/spip.php?article1395>.

García Ramón, María D. (2008). "¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género". Universitat Autònoma de Barcelona. SEMATA, Ciencias Socials e Humanidades, vol. 20: 25-51. Consultado en: <https://es.scribd.com/document/308874980/Garcia-Ramon>

García Vázquez, Lourdes (1991). Ciudad y Género. En: www.ub.edu/multigen/donapla/lourdes_garcia.pdf

Hernández García, Yuliuva (2006). Acerca del género como categoría analítica. Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Nº 13. Universidad de Oriente Santiago de Cuba.

HIC-AL (Coalición Internacional para el Hábitat América Latina 2008). <http://hic-al.org/publicaciones.cfm?pag=publicderviv>.

Lamas, Marta. "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual", en Debate feminista, Año 10. Vol. 20. Octubre 1999. Consultado en: www.equidad.org.mx/images/stories/documentos/martalamas_genero.pdf

Sabaté Martínez, Ana (1995). Género y estructura urbana en países periféricos. En: Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Nº 15, 639-650 Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense. Madrid, 1995

Sánchez Gonzales, José (2015): La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. Espacios públicos [en línea], 18 (mayo, agosto) En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67642415003> ISSN 1665-8140

Valdivia, Blanca (2016). Urbanismo desde la perspectiva de género y para la vida cotidiana. En: La participación en la construcción de la ciudad. Edición y coordinación: Jaume Blancafort y Patricia Reus (2016). Universidad Politécnica de Cartagena. En: <http://repositorio.upct.es/handle/10317/5553>

Vignoli, J. (2016). Urbanización, ciudades y migración en el siglo XXI: continuidad y cambio en América Latina. En Negrete M. (Ed.), Urbanización y política urbana en Iberoamérica: Experiencias, análisis y reflexiones (pp. 19-60). Ciudad de México: Colegio de México. Retrieved from: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1mmfs8m.4>

Títulos de Noticias y Fuentes:

En Villa Prosperidad, habilitaron la 15ª Mesa de Gestión Comunitaria de Resistencia. Noticia en: <https://www.diariotag.com/noticias/locales/en-villa-prosperidad-habilitaron-la-15a-mesa-de-gestion-comunitaria-de-resistencia>.

Gustavo Martínez presentó el programa "Espacios Verdes Cuidados" en plazoleta del barrio Mujeres Argentinas. En: <http://www.diariochaco.com/noticia/gustavo-martinez-presento-el-programa-espacios-verdes-cuidados-en-plazoleta-del-barrio>

Sitos Oficiales:

<http://presidenciaconcejo.chaco.gov.ar/planeamientourbano>

<http://comunicacion.chaco.gov.ar/identidad/descargas/Lineamientos-para-el%20Plan-de-Gobierno%202015-2019.pdf>

<http://resistencia.gob.ar/mia/informacion-contacto-comisiones-vecinales/>